

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagacion y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos analogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institucion*, Esparteros, 9.

Precio de suscripcion (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO IV

MADRID 16 DE MARZO DE 1880

NÚM. 74

ADVERTENCIA

Desde el presente número queda abierta una seccion en la última columna de la última plana, destinada á la «Correspondencia particular» del «Boletín.»

SUMARIO: La Caja escolar de la Institucion, por D. R. Torres Campos.—El P. Las Casas juzgado por un alemán, por D. A. G. de Linares.—Memoria leida por el Secretario de la Institucion (continuacion).—Informe de un alumno sobre la excursion á Toledo (continuacion).—Excursiones instructivas.—Noticias.—Correspondencia de el BOLETIN.

LA CAJA ESCOLAR DE LA INSTITUCION

POR EL PROF. D. R. TORRES CAMPOS

En una célebre conferencia, propuso el ilustre profesor de la Universidad de Gante, monsieur Laurent, el año 1866, la introduccion de la práctica del ahorro como medio educador en las escuelas. Su pensamiento, planteado primero por él con gran perseverancia en Bélgica—que no es extraño, en los afortunados países donde la cuestion pedagógica preocupa debidamente, ver á los sabios descender á detalles de esta especie,—se ha recibido con extraordinaria aceptacion en toda Europa y las *cajas de ahorro escolares*, ya muy numerosas, contribuyen poderosamente á la moralizacion y mejora de las costumbres, debiéndoles considerable aumento de bienestar la clase obrera.

Cuadra tambien con las tendencias de la *Institucion* el establecimiento de una caja escolar de ahorros para enseñar á los alumnos á ordenar su vida económica, segun las necesidades reales y de un modo reflexivo con arreglo á un presupuesto; educando así en esta esfera su individualidad é iniciativa.

Con este objeto necesitamos de la cooperacion de los padres, no ya para exigirles sacrificios—que no importa á nuestro fin que las imposiciones sean crecidas;—sino para que nos auxilien aconsejando á sus hijos y discutiendo con ellos los céntimos que deben entregar en la caja, así como la ocasion y destino de las extracciones.

Precisa tener en cuenta, respecto á aquellas, la necesidad de dar satisfaccion á las exigencias naturales de la edad, de tal suerte que sea compatible el pequeño ahorro con los goces infantiles. Sólo así harán aquel con gusto y con-

seguiremos nuestro propósito, cifrado más en que adquieran hábitos de regular sus gastos, estableciendo entre ellos la subordinacion debida, que en la acumulacion de fondos.

Siempre que haya ocasion oportuna de invertir de una manera útil las cantidades depositadas, y en condiciones tales que su empleo produzca en el niño satisfaccion por su conducta al reunirla y alegría de haberse privado de cosas ménos necesarias, deben sacarse de la caja.

Uno de los objetos, por ejemplo, á que podrian dedicarse los ahorros son las excursiones instructivas á sitios distantes de la capital.

Para el pequeño gasto que éstas ocasionen, á cada uno podria servirle su depósito. Hacer depender tales viajes, que desean vivamente realizar los niños, de que tengan ó no fondo reunido, será un poderoso estímulo para que espontáneamente dejen de gastar en cosas inútiles y aún perjudiciales.

El fondo, sin embargo, salvo en casos excepcionales, no debe invertirse íntegro, para evitar el desaliento que produce siempre la idea de tener que empezar de nuevo, y con objeto tambien de que aprendan cómo se forma un pequeño capital.

La Caja escolar admitirá imposiciones, desde cinco céntimos de peseta, los juéves por la tarde, consignando lo entregado por cada alumno en una libreta de su uso. Cuando el haber de las cuentas individuales ascienda á cinco pesetas, mínimum que admite la Caja general establecida en Madrid, se harán las imposiciones en la misma á nombre de los alumnos por el profesor encargado de la Caja. Las libretas de la general donde consten las cantidades entregadas, estarán á disposicion de las familias.

Las extracciones se harán á peticion del padre, madre ó encargado del imponente, y, mientras éste permanezca en la *Institucion*, con la conformidad del profesor encargado de la Caja.

De la inversion de los ahorros debe darse cuenta al mismo para que ponga ejemplos, haga consideraciones y dé consejos.

Al dejar de pertenecer á la *Institucion* un alumno que tenga fondos impuestos, se pondrá en conocimiento de la Caja general, con objeto de que su representante pueda disponer de ellos sin restriccion alguna, facilitándoles al efecto los documentos en que conste la entrega y las

cantidades que existan en la Caja del Establecimiento.

Con arreglo á estas bases, la Caja comenzará á funcionar en 1.º de Abril para los alumnos cuyos padres ó encargados lo deseen.

EL P. LAS CASAS JUZGADO POR UN ALEMAN

POR EL PROF. D. A. G. DE LINARES

Bartholomæus de las Casas, Bischof von Chiapa, von Reinhold Baumstark Sammlung historischer Bildnisse—4.ª série, VIII.—Freiburg, 1879.

Contiene siete capítulos este libro.

El 1.º, que sirve de introduccion, trata del estado de los indios bajo la dominacion española hasta 1514.

En el 2.º se describe la juventud y años de preparacion del protagonista hasta el año tambien de 1514.

Siguen tambien los capítulos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, en que se estudia á Las Casas sucesivamente como colonizador diplomático, como colonizador á su cuenta y riesgo, como misionero y como obispo de la Iglesia católica romana.

El cap. 7.º está, finalmente, consagrado á los últimos años de la vida del héroe.

El punto de vista del autor para juzgar los sucesos y la vida de Las Casas, es puramente el de la extension del cristianismo, de la fundacion de la Iglesia católica, con todos sus beneficios y consecuencias; esto es, el desarrollo de un estado más humano y de verdadera civilizacion en los pueblos del Nuevo Mundo.

Desde este punto de vista, cree el autor poder escribir fácilmente sin tropezar con los obstáculos que, para un escritor español y que se dirigiese á nuestro país, nacen por fuerza del influjo de las pasiones nacionales. Estas no pudieron ménos de despertarse con vehemencia y mala índole contra Las Casas desde el momento en que consagró todas sus fuerzas á libertar á los indios del yugo cruel y bárbaro á que los habian sometido los descubridores y conquistadores de América. Hoy todavía siguen influyendo estas pasiones en el juicio de algunos autores españoles que se han ocupado de las Casas. Felizmente, siendo *alemanes* el autor y el público á quien dedica su libro, se hallan libres de todo interés apasionado, y la exposicion de la biografía de las Casas puede hacerse sin ocasion á multitud de cuestiones debatidas y puntos dudosos, que se presentarían en otro caso: en suma, "fluyendo tranquilamente sin torrentes ni cascadas."

Hecha esta indicacion, bosqueja el autor, como preliminar de importancia, el estado moral de España en los primeros años después del descubrimiento de América, y las consecuencias que tiene para los pueblos descubiertos. Toda la vida de Las Casas, la pública al ménos, cae dentro de este período, cuyas faltas combatió perseverante.

España acababa de entrar en pleno desarro-

llo de sus fuerzas, unificada políticamente bajo los Reyes Católicos y expulsados los moros de Granada. A poco, descubre Colon el Nuevo Mundo. La manera con que los europeos, y sobre todo los españoles, consideraron éste, fué completamente perversa y falsa: hay que decirlo. Era opinion general en aquella época que, ya en el hecho de ser desconocido á los europeos un pueblo, no tenía derecho á su independencia y pertenecía á quien lo descubriese. La Iglesia misma, aunque inspirada en el santo entusiasmo de llevar la buena nueva de Cristo y de la redencion á los pueblos infieles, y partiendo de este deber suyo, se dejó arrastrar por la corriente general y reconoció tácitamente con Alejandro VI (al decidir entre españoles y portugueses) que el descubrimiento daba el derecho de conquista al rey, de quien fuere súbdito el descubridor.

Admitido este principio monstruoso en el derecho político y nacional europeo, estaban ya perdidas de hecho la dicha y la tranquilidad de los indígenas de América. Cierzo que algunos de ellos, los caribes, eran antropófagos, y que la cultura y civilizacion de Méjico y Perú no podrian subsistir ante el cristianismo; pero tambien es verdad que muchas poblaciones llevaban una existencia patriarcal, frente á la que nada hicieron casi todos los conquistadores para mostrar la mayor dulzura y dignidad del cristianismo; ántes al contrario, se condujeron en términos que sólo podrian inspirar aversion hácia la nueva creencia á los indígenas.

¿Cómo se explica que un pueblo, como España, que acababa de mostrarse tan hidalgo y magnánimo, tan lleno de sentimiento religioso y con un estado tan floreciente de su Iglesia, deshonrase ahora su nombre y mostrara su carácter bajo un aspecto tan repugnante?

Para explicarlo, hay que tomar á los hombres como son. En general, todos soportamos peor la dicha que la adversidad. El descubrimiento del Nuevo Mundo (sobre todo, desde que se llegó al Perú) y las victorias del emperador habian llenado de oro á España; el monarca lo gastó con dilapidacion funesta en todo género de empresas militares, y los particulares, sobre adquirirlo por medios de esta especie y aún peores, lo consagraron, ó á servir á sus malas pasiones, ó á fomentar su codicia.

Así, y no de otro modo, las historias y romances del tiempo nos describen el vicio y la inmoralidad de la época. Pero no era lo corrompido el núcleo de la nacion, que guardaba sus tradiciones nobles, sino los aventureros. La política que usó el gobierno con éstos fué desastrosa. Léjos de dificultar su libre iniciativa, teniéndolos sometidos lo más posible, facilitó al contrario su independencia; sobre que no se miraron nunca, sino como circunstancias secundarias en el Ministerio de Indias las condiciones religiosas y morales de las personas consagradas al descubrimiento de tierras.

En suma, el gobierno dejó sueltos á los conquistadores (al ménos en los dos primeros decenios), que carecian de todo sentimiento humano. Estos hombres, que se habian hecho insupportables á su patria cuando vagaban hambrientos por ella, toman ahora posesion en nombre del rey de España y al amparo del Evangelio, tantas veces utilizado de un modo indigno, de tierras y gentes en América, y esto del modo más ámplio y audáz que puede concebirse. Ya se comprende el estado de cosas que debia surgir.

Aun en tiempo de Colon empieza la injustísima exaccion de tributos y censos en algodón y oro. Se concibe el asombro de los indios, acostumbrados á una plácida ociosidad, al verse obligados al trabajo europeo á nombre de una religion, cuyos preceptos no concordaban con las violencias de sus dominadores.

Luégo, en vista de la resistencia de los indios y comprendiendo que de un estado de constante guerra con ellos ningun provecho sacarían, mudaron los españoles de sistema, convirtiendo los impuestos en trabajos forzados en las minas y plantaciones, y consiguiendo así dos ventajas: exprimir más á los indios y erigirse en casta dominadora. Esclavitud y látigo, en suma: esta es la forma que adoptan. Los españoles que la inventaron y sostuvieron como institucion permanente hasta que desapareció toda la desdichada poblacion, han probado que teniendo siempre en los labios la religion cristiana y la Iglesia católica, eran los mónstruos más insensibles é inhumanos que la tierra paciente ha soportado jamás sobre sí.

(Concluirá)

MEMORIA

leída

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 30 DE MAYO DE 1879

por el Secretario de la Institucion

PROFESOR D. H. GINER

(Continuación)

La parte principal de estas reformas habia de referirse naturalmente á los procedimientos de la enseñanza, toda vez que en su bondad estriba el resultado de la misma; y el objetivo capital de esos procedimientos debia ser enseñar y habituar á los alumnos á tomar la participacion debida en su educacion, y á no esperar del libro y del maestro sino lo que racionalmente puede exigirseles, á saber: estímulo, direccion y ayuda, mas no sustitucion del trabajo propio.

Por lo que hace al libro de texto, todo el mundo culto reconoce hoy unánime la necesidad de restringir su papel: en manos de un niño, si algun servicio presta, es tan escaso, que bien puede considerarse casi nulo. El saber leer á esa edad (y sobre todo tal y como se entiende y practica todavía la lectura entre nosotros) no equivale á comprender y asimilarse lo leído,

que es precisamente lo indispensable; para esto se exige un trabajo de interpretacion y explicacion, que, ó es enteramente extraño para el alumno, ó dista mucho de serle familiar, por lo ménos. En cualquiera de estos casos es consiguiente que la doctrina permanezca inaccesible á su inteligencia, y que el libro sólo sirva de base á un ejercicio de memoria puramente sensible y mecánica. La experiencia ha dicho lo bastante sobre este punto para que de una vez, y sin temor de ninguna especie, pueda proscribirse el uso del texto en los primeros años de la educacion. Sólo posteriormente, conforme el niño vaya ensanchando el círculo de sus conocimientos sobre cada materia, surgirá la exigencia de manuales, donde se presenten resumidos y enlazados esos conocimientos adquiridos en diversas épocas y con distintas ocasiones, y merced á cuyo auxilio puedan ordenarse en el pensamiento y guardarse más fácilmente en la memoria. Entónces, cuando el niño está familiarizado con el órden de ideas que el texto abraza, cuando se halla en disposicion de entender su contenido, no hay inconveniente en confiarle su estudio, porque, así se aplique principalmente á retener y conservar las palabras, esas palabras hablan ya y dicen algo á su inteligencia, tienen para su espíritu un sentido y significacion, que, aunque sea ligado y adherido á las mismas, penetra con ellas en el pensamiento, y queda allí presente, como un objeto de consideracion y reflexion ulterior para este último. La memoria en tal caso no hace más que ejercer las funciones que le están encomendadas, y ejercerlas cuando y como debe; pero confiarle el estudio de un texto, sin previos antecedentes sobre las cuestiones de que trate, es prometerse un imposible, puesto que aquella facultad no constituye un medio originario de conocer, sino sólo de conservar y fijar enlazadamente lo ya conocido; se aplica, pues, á los conocimientos que poseemos, y después, por consiguiente, de poseerlos, pero nunca ántes: inversion irracional, en que se incurre, sin embargo, cuando se pone un libro en manos del alumno para que aprenda *por él* lo que no sabe.

Preciso es tener en cuenta que el texto no es para el niño lo que para el hombre la obra que le inicia en una materia determinada; sino más bien como las *notas* que éste toma ó los *extractos* que hace después de su lectura, para *resumir, precisar y enlazar* las ideas recogidas en ella.

Y no es lo primero, porque el hombre culto, aparte el desarrollo y la disciplina incomparablemente superiores de su pensamiento, atesora un sistema de ideas, que la lectura despierta y desarrolla, confirma y aclara, ó modifica y rectifica; y que aun tratándose de asuntos nuevos para él, le dan al ménos puntos de vista generales para dominarlos y entenderlos. El niño no se encuentra en este caso; no tiene formadas sus ideas; tiene que formarlas, y el camino derecho para este fin, y sobre to-

do el punto de partida, no son ciertamente las definiciones y explicaciones teóricas encerradas en los textos, sino la atención directa á los objetos á que tales ideas correspondan. Nótese bien. Las ideas que contenga el libro más sencillo y elemental son fruto de una lenta elaboración del pensamiento; para llegar á depurarlas se ha necesitado recorrer un largo camino; y pretender que un niño las penetre por su mera enunciación escrita, prescindiendo en absoluto de aquella elaboración y pasando por alto este camino, es exigir sin duda alguna mucho más de lo que racionalmente puede pedirse. Aun los hombres de más profunda y feliz inteligencia tienen que volver la vista mil veces de las páginas del libro á la realidad, cuando intentan orientarse seriamente en cualquier esfera de indagaciones científicas. ¡Cómo prescindir entonces de esa fuente viva y primera del saber, en los comienzos mismos de la educación, para sustituirla por un guía tan inseguro y tan impenetrable para el niño como el libro de texto!

Estas ideas nos señalaban claramente el camino que debíamos seguir; camino conforme, por otra parte, con el sentido de la moderna Pedagogía. Aconsejábannos desde luego no pensar, ni por un instante siquiera, en la antigua práctica de exigir á los alumnos el estudio de una parte determinada del texto para dar cuenta en clase de la misma; ni caer tampoco en el extremo contrario de reducir la enseñanza á un sistema de explicaciones orales, á modo de disertaciones ó discursos, que, tratándose de niños, muy difícilmente instruyen ni educan. Lo primero, porque, supuesto que el discípulo las oiga con el silencio más religioso, no hay que pensar que las siga con la misma religiosa atención y fruto consiguiente, toda vez que la atención á esa edad no puede sostenerse en un mismo objeto más allá de unos cuantos minutos. Lo segundo, porque en tales explicaciones el maestro no hace otra cosa que desenvolver su pensamiento propio ante el alumno, mas no despertar, ejercitar y dirigir el de éste, que es su misión en el caso. En uno y otro procedimiento se prescinde del factor primordial en la educación, que es el educando mismo, ó se le reduce á un segundo término y se le mira como factor indiferente, cuyo trabajo se encargan de suplir con ventaja otros dos: el libro y el maestro, reputados como los principales en dicha obra. E igualmente se relega á un lugar secundario la fuente primordial de la educación, es decir, la realidad de las cosas, que, estimulando y alimentando las actividades del niño, deben promover y fomentar su desarrollo: fuente que también se pretende suplir por la letra del texto y la palabra del profesor. Evitando, pues, dichos extremos contrarios y de acuerdo con las ideas anteriormente expuestas, hemos creído que la clase en la segunda enseñanza no podía tener fundamentalmente otro carácter ni otro fin que en la primera; que no debía ser una reunión sin

más objeto que exponer el alumno los frutos del ajeno trabajo ó el maestro los del propio, sino asociación de aquél con éste para ejercitarse y amaestrarse en ese trabajo, con que ha de cooperar en su día al cumplimiento de los diversos fines de la vida humana. En su consecuencia, hemos procurado que nuestros alumnos estudiasen en la clase misma bajo la dirección y con la ayuda de sus profesores; que pensasen y conversasen con ellos familiarmente sobre el asunto de cada lección ó el objeto de cada ejercicio, hasta poder explicar las primeras ó efectuar los segundos por sí propios; y, esto hecho, no hemos tenido inconveniente en confiarles el estudio del texto como medio, según ántes dijimos, de fijar enlazadamente en su memoria los resultados primordiales conseguidos cada día, más de ninguna suerte para retener y reproducir de una manera mecánica palabras y frases cuyo sentido les fuera enteramente extraño. Y así como á la letra del libro hemos antepuesto la palabra animada y persuasiva del profesor, de igual modo hemos procurado, siempre que ha sido posible, que esta última fuese precedida ó acompañada de la vista del objeto, de la imagen ó el esquema, á fin de que el primer maestro y guía del alumno fuese la realidad ó su representación aproximada: esto, bajo el supuesto evidente de que la necesidad de los procedimientos intuitivos, lejos de ser exclusiva de la primera enseñanza, impónese con igual imperio en la segunda, y en general subsiste por toda la obra de la educación, una vez que los procedimientos indicados responden á exigencias tan ineludibles como el valor real del conocimiento y la debida intervención que es preciso conceder en su obra á la propia experiencia.

No hay que decir que, para realizar cumplidamente este propósito, no bastaba el escaso tiempo durante el cual permanecen en clase los alumnos. Menester era, por el contrario, una comunicación más frecuente y más íntima de los mismos con sus profesores; y al efecto, se inauguró en el presente curso un nuevo régimen en que vino á refundirse la clase de *Ejercicios de estudio*, y de que oportunamente damos cuenta en el BOLETIN de la *Institución* (1). Por su virtud, los alumnos de segunda enseñanza cuyas familias lo han deseado, han podido permanecer entre nosotros todos los días lectivos desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, aprovechando las horas de que podían disponer, fuera de las consagradas á las clases respectivas, en el estudio de sus lecciones y en los ejercicios y trabajos exigidos por cada asignatura ó indispensables para su educación en general. Los profesores de la *Institución* se han encargado de dirigir estos trabajos y auxiliar en su desempeño á los alumnos, ya aclarando sus dudas, ya resolviendo las dificultades que podían ofrecérseles, ya

(1) Núm. 43.

sobre todo suministrándoles los consejos y advertencias necesarias, y haciéndoles practicar los ejercicios indispensables para enseñarles y habituarlos á estudiar.

La Escuela primaria ha podido prestarnos en este punto un inestimable servicio, iniciando á los alumnos de los primeros años en aquellos conocimientos, que debían servirles de precedente para el estudio de sus asignaturas respectivas. Así, y para no citar más que dos ejemplos, los alumnos de *Latín y Castellano* han asistido á las lecciones de *Lexicología y Gramática española*, dadas en la Escuela; y los de *Geografía* á las de esta misma clase y á las de *Geometría elemental*.

Por fin, del nuevo régimen introducido en nuestra segunda enseñanza en el presente curso forman parte muy principal y complemento necesario las *excursiones instructivas*. Decimos complemento necesario, porque si nuestro propósito era anteponer á la letra del texto la palabra del profesor, y el objeto á la palabra, nuestras aspiraciones no podían verse satisfechas mientras no lográsemos ofrecer á la vista de nuestros alumnos un cuadro vivo, siquiera fuese en brevísimo resumen, de la naturaleza y de la vida social humana, con los productos capitales de la primera y las más preciadas conquistas de la segunda: fin, cuya realizacion exigía frecuentemente un cambio de escena, la salida de la clase al campo y la ciudad. Verdad es esta que hoy más que nunca empieza á comprenderse y practicarse—siquiera en nuestro país, condenado á no moverse más que por el impulso recibido de los que llevan la iniciativa en los grandes progresos, haya hecho muy escaso camino hasta el presente—y que llegará á promover en su día la más fecunda y radical de todas las reformas en materia de educacion. Así como el gabinete de estudio no es para el hombre el sitio donde recibe directamente las impresiones é inspiraciones, que deben servir de datos y guía á su actividad, sino el sitio donde las elabora en medio del recogimiento, con una reflexion, libertad y disciplina, que serian difíciles, permaneciendo frente á la fuente viva de aquellas impresiones y bajo su influencia inmediata: así, análogamente, la clase es para el niño centro de accion y de trabajo; pero los materiales de ese trabajo, á saber, las impresiones, en cuya interpretacion, organizacion y expresion deben ensayarse sus facultades activas, no puede recogerlos sino poniéndose en comunicacion inmediata con los objetos mismos que constituyen su fuente y, por tanto, ensanchando el campo de sus observaciones más allá de los límites de la clase, el gabinete ó el laboratorio. Tal es el fin que debían llenar las excursiones instructivas, ofreciendo á la consideracion de nuestros alumnos cuanto no cupiese dentro de los citados límites.

Aunque tratándose de una primera experiencia, para la que además no podia contar nuestra *Institucion* naciente con los elementos poderosos que exige la realizacion de una obra se-

mejante (y de que puede adquirirse idea por los programas de excursiones de algunos importantes centros de enseñanza del extranjero), sin embargo, el ensayo hecho en el curso presente no ha dejado de ser en extremo fructuoso para la cultura de nuestros alumnos, toda vez que la falta de excursiones organizadas en grande escala se ha procurado suplir con la frecuencia y variedad de las mismas. Esto, si por una parte nos ha impedido sacar partido de ellas para fines especiales (por ejemplo, para seguir cursos prácticos de materias determinadas), no ha obstado lo más mínimo para que se utilizasen en el fin general ántes expuesto, es decir, para familiarizar á los jóvenes desde temprano con aquellos objetos, cuyo conocimiento debe ser patrimonio de todo hombre culto; porque, aunque rápidamente, han pasado revista á muchas de las cosas más importantes que encierra la capital de su país. Baste indicar que en el espacio de cinco meses han visitado en distintas ocasiones el *Jardín Botánico*, el *Museo de Historia Natural*, el *Museo anatómico de San Carlos* y el *Observatorio astronómico*, por lo que se refiere á las ciencias naturales; el *Museo arqueológico*, el de *Pintura y Escultura*, el *Naval*, la *Armería Real*, la *Academia de Bellas Artes de San Fernando*, la *Calcografía Nacional* y un *Establecimiento litográfico*, por lo que concierne al arte y á la historia; varias fábricas y almacenes, por lo que toca á la industria y el comercio; edificios públicos notables, como el *Congreso* y el *Senado*; centros de enseñanza, particularmente el *Colegio nacional de sordomudos y ciegos*; imprentas, bibliotecas y archivos; por último, han salido al campo varias veces á hacer excursiones geográficas (1). Ahora bien; es innegable que de todos estos puntos han debido sacar una buena suma de conocimientos útiles, áun cuando á su adquisicion no haya presidido un plan sistemático, y por consiguiente que, en medio de sus imperfecciones, las excursiones verificadas no han podido ménos de ser fecundas para la cultura intelectual y artística de nuestros alumnos; esto, aparte del interés que despierta en los jóvenes la novedad de los objetos que se ofrecen á su vista, y la satisfaccion que experimentan al darse cuenta de ellos y poder explicarlos por sí propios: resultados de tanto ó mayor precio que la cultura positiva que recogen, en cuanto fomentan su espíritu de observacion, ofreciéndole un alimento y atractivo que nunca pueden encontrar en las explicaciones. Además, encargándonos á los alumnos informes en que consignasen sus impresiones y observaciones principales, hemos logrado que las excursiones instructivas sirviesen para habituarles, no sólo á observar

(1) Por lo que hace al detalle de las excursiones nos remitimos al BOLETIN DE LA INSTITUCION (curso de 1878-79), donde sucesivamente han ido apareciendo los resúmenes de las mismas.

(que ya es mucho), sino á pensar y á expresarse por escrito.

Tales son, en resumen, y para no prolongar más tiempo esta parte de la *Memoria*, las reformas introducidas durante el presente curso en la segunda enseñanza. El resultado capital de todas ellas ha sido, como se vé, aproximar dicho grado de educacion é instruccion al primero; y las consideraciones que dejamos apuntadas en su apoyo han debido servir para comprobar el pensamiento que nos sirvió de punto de partida, á saber: la exigencia de fundir en uno esos dos grados; fusion que de aquí en adelante será una de nuestras principales aspiraciones, y para cuyo cumplimiento constituye un primer paso la aproximacion realizada.

Esto nos excusa de entrar en detalles relativos á la enseñanza de cada asignatura, y de considerar otros puntos de tanto interés como los concernientes á educacion moral y disciplina; porque los principios que han guiado nuestra conducta con los alumnos en todo género de relaciones han sido fundamentalmente los mismos que los puestos en práctica en la Escuela. Nada, pues, necesitamos añadir en este sitio á lo que dejamos consignado sobre dicha materia en la parte de la *Memoria* referente á *Instruccion primaria*, bastándonos afirmar de nuevo, como resumen de nuestra experiencia y fórmula de nuestras aspiraciones á este propósito, que mientras estimamos impropio y funesto todo sistema de castigos *artificiales* impuestos arbitrariamente por la autoridad del profesor, creemos de innegable eficacia y altamente beneficioso para el alumno aconsejarle y advertirle como amigos interesados en su bien; y, cuando falta, procurar que experimente las consecuencias *naturales* de sus actos, que conozca y sienta el mal que ha hecho, y por su experiencia misma llegue á apreciar la sinceridad de nuestras observaciones y á tener confianza en nuestra direccion. Quizá á algunos parezca que semejante sistema de relaciones cede en menoscabo de la antigua autoridad indiscutible del maestro, y que se aventura mucho pensando mantener al jóven dentro del círculo de sus deberes sin apelar á otra cosa que al conocimiento, sentimiento y experiencia de lo que hace. Pero considérese: primero, que la autoridad nadie la alcanza por la severidad y la violencia, sino por el prestigio que le dé el saber ocupar su puesto dignamente; y que, si esto es seguro tratándose de hombres, no lo es ménos en cuanto concierne á los niños, que por un instinto seguro respetan y aman, no al maestro que á todas horas les pide una sumision incondicional á cambio de un interés que para ellos sólo se traduce en disgustos y sinsabores; sino al que por pruebas inequívocas de este interés llega á conquistar su confianza. Y por lo que hace á la disciplina y sancion que hemos apuntado, repárese que es la *natural*, y por lo mismo, la única á cuyo influjo nadie se sustrae y cuyas advertencias difícilmente

se olvidan: á un alma depravada nunca le faltan medios para burlar la autoridad de un hombre (maestro, juez ó gobernante); pero no es hacedero esquivar los golpes que asesta la naturaleza inexorable contra el que por irreflexion ó por malicia la perturba ó violenta. Antes bien, la escuela más eficaz para hacernos cautos y dirigirnos rectamente es la experiencia dolorosa con que pagamos nuestras impremeditaciones ó extravíos. Hacer, pues, que niños y jóvenes adquieran desde temprano esa experiencia que enseña á los hombres á medir sus actos y á comprender lo que vale una conducta inspirada en sanas intenciones y dirigida por motivos racionales, es nuestro principal objetivo, y el resorte, que, junto con el ejemplo del profesor, estimamos de más eficacia para la educacion moral del alumno.

Sin duda este sistema ofrece al practicarse dificultades sin cuento, que harian desmayar á quien no se sintiese con una vocacion decidida para tal obra. Primeramente, requiere serio estudio y una exquisita discrecion, si han de buscarse en *cada caso* y con respecto á *cada alumno* las condiciones más á propósito para hacerle sentir las consecuencias *naturales* de *cada una de sus faltas*; de igual modo que si ha de utilizarse todo buen deseo, toda disposicion sana que en él se descubra, para convertirla en una inclinacion virtuosa, y esto sin dejar pasar inadvertidos los menores detalles (que para el porvenir de un jóven, ninguno hay que carezca de importancia). En segundo lugar, el cuidado que pide al maestro de su propia conducta ha de ser tanto ó más escrupuloso que el que éste debe tener respecto á la del alumno, y para ello no basta ciertamente una estudiada reserva, ni la mera seriedad exterior—condiciones puramente negativas, y por lo mismo sólo justificadas y eficaces cuando el educando pierda temporalmente la confianza del que lo educa,—sino que se suponen cualidades positivas, se exige que el maestro, en vez de encerrarse en una pasividad é indiferencia absolutas en todo aquello que no concierne á la educacion intelectual del discípulo, se penetre de que sus actos constituyen un medio educador tan poderoso por lo ménos como sus palabras, y no olvide esa verdad incuestionable de que, en cosas tocantes á la vida, la mejor enseñanza es el ejemplo. De aquí que, léjos de retraerse de todo trato con los alumnos, deba entrar con ellos en el mayor número posible de relaciones, á fin de mostrarles con su conducta en todas ellas cómo debe dirigirse un hombre en las diversas circunstancias de la vida. En tercer lugar, este sistema de educacion, á más de la observacion y del estudio, que exige al maestro del alumno y de sí propio, le pide un gran dominio sobre sí para no romper la línea de conducta que se trace ante las encontradas impresiones que ha de experimentar en un trato tan variado, tan frecuente y tan íntimo con individualidades tan diversas;

y sobre todo para conservar íntegro y puro el sentimiento de su deber, cuando el alumno falta, á fin de ayudarle á corregirse con paciencia, en vez de dejarse llevar de arrebatos de cólera ó de mal humor, dándole el deplorable ejemplo de no saber dominarse á sí mismo, precisamente cuando pretende enseñarle á dirigirse á sí propio y cuando más obligado estaba á prestarle su auxilio. Por último, el éxito del expresado sistema pende, entre otras cosas, de la exactitud y constancia con que se practique; cualquier contradicción ó descuido en este punto es un fatal ejemplo para el jóven y pretexto para disculpar más tarde sus faltas; de aquí que sean condiciones indispensables la igualdad y continuidad en la acción directora que se ejerza sobre él: condiciones en extremo difíciles de cumplir, porque suponen una perfecta identidad de miras y un acuerdo absoluto entre todos los llamados á tomar una parte activa en la educación, señaladamente padres y maestros.

Tal sistema, pues, lo repetimos, ofrece serias dificultades en la práctica; pero son las dificultades inherentes á problemas tan complejos y de tanta trascendencia como el que nos ocupa. Si en el antiguo régimen académico sólo aparecen de vez en cuando y con caracteres menos graves, no es porque no existan, sino porque se eluden ó se cortan; pero todo sistema pedagógico que vaya derecho á su fin, no podrá menos de encontrarlas á su paso, y su virtud estribará precisamente en saber afrontarlas y resolverlas. Es lo que hemos intentado por nuestra parte; y el éxito conseguido hasta aquí, nos autoriza á perseverar en el camino emprendido, y nos infunde aliento suficiente para no ceder ante los múltiples obstáculos que necesariamente han de acompañar á la realización de ésta, como de toda obra humana.

(Continuará.)

INFORMES

REDACTADOS POR LOS ALUMNOS DE LAS EXCURSIONES

EXCURSION A TOLEDO

(Continuación)

Interior de la iglesia.—Tiene una nave solamente, y á derecha é izquierda capillas; el presbiterio estaba cerrado por una verja de hierro del Renacimiento, que está en la capilla del palacio del Marqués de Salamanca en su posesion de Vista-alegre. Las columnas que están empotradas en la pared y que parecen sostener los cuatro arcos torales de San Juan de los Reyes tienen adornados los capiteles con estalactitas árabes; el retablo que hay en el altar mayor es del siglo xvii: dicen que habia otro más antiguo que los franceses hicieron astillas con el objeto de guisar con ellas su rancho y que lo hicieron en la misma iglesia.—Este templo se hizo por los Reyes Católicos

para dar gracias á Dios por la batalla de Toro, ganada al rey de Portugal.

Salimos de San Juan y fuimos al *Alcázar*, donde está el Colegio de cadetes de infantería: está situado en un sitio muy alto; la fachada principal es de estilo del Renacimiento. Pasando al interior, se encuentra un gran patio greco-romano; tiene dos cuerpos de arcos, que son de medio punto; y en las dobles enjutas que forman hay un águila imperial con las armas de Carlos V. En medio del patio se halla la estatua de éste; frente á la puerta de entrada hay una escalera que se divide luego en la primera meseta en dos, una á derecha y otra á izquierda: en esta primera meseta hay una puerta que da entrada á un salon que se está reconstruyendo nuevamente para hacer una capilla. Este salon y una gran parte de patio se quemaron al mismo tiempo que el claustro de San Juan de los Reyes; pero el patio del Alcázar ha sido restaurado, mientras que el de San Juan se ha dejado en el mismo estado en que lo dejaron las llamas.

Al día siguiente fuimos á *San Juan de la Penitencia*, convento de monjas cuya capilla es del Renacimiento, su artesonado de tracería árabe y los adornos de los fondos tambien del Renacimiento. En el presbiterio, y á la izquierda de éste, está el sepulcro del obispo de Avila, fundador de la capilla, y en el crucero hay una hermosa verja de hierro cincelado y repujado de estilo plateresco, aunque domina bastante el gótico. El retablo del altar mayor es del Renacimiento, y además hay otros tres altares, que están en la única nave que tiene la capilla, de los cuales uno es churrigueresco, otro gótico y otro del Renacimiento; delante de cada uno de ellos hay tendido un tapiz turco, y el del altar mayor es de la fábrica de tapices de Madrid. Esta capilla tiene todo alrededor un zócalo de azulejos del siglo xv.—Después fuimos á *San Salvador*, construido en tiempo de los Reyes Católicos, donde vimos una pila baptismal de loza de Talavera, de muchísimo mérito. La capilla donde está dicha pila la cierra una hermosa verja repujada del Renacimiento. La iglesia tiene tres naves, y al terminar la del lado de la Epístola, está la capilla de Santa Catalina. El retablo del altar mayor de esta capilla es gótico, tríptico, que aunque se cierra, es muy difícil trasportarlo por ser sumamente grande. A su izquierda hay otro altar con un retablo gótico ó plateresco; y á la derecha una capilla, cuyo techo forma estalactitas, perteneciente al siglo xvi; su retablo es gótico y está cerrado por una verja del Renacimiento, repujada. Las gradas para subir al altar del tríptico están cubiertas por un magnífico tapiz turco. En la puerta de entrada á esta iglesia hay otro tapiz turco que sirve de portier, muy deteriorado; además hay algun otro.

En seguida nos dirigimos á la *Fábrica de armas*, que se halla situada á bastante distancia de la poblacion y cuyo edificio, de grandes di-

mensiones, está rodeado de un muro aspillero para que, en el caso de que quisieran sorprender la fábrica para proveerse de armas, le sirva de defensa. Penetramos en la fábrica, pasando por un jardín, y nos guiaron al taller de incrustación, damasquinado y cincelado, donde nos enseñaron algunos trabajos hechos en hojas de espada, pasando al taller de forja donde presenciamos la operación de forjar las espadas, las cuales llevan un alma de hierro y lo demás de acero. El buen temple de las hojas consiste en la manera de forjar, saliendo ya de este taller templadas y pasando después al de amolar. Las piedras para esta operación están movidas por una máquina hidráulica y humedecidas por un chorro de agua templada que continuamente cae sobre la piedra. Pasan después al taller de acicalar ó bruñir, que consiste en quitar completamente la aspereza á las piezas, dejando así una superficie lisa y suave, que constituye el bruñido. La máquina hidráulica mencionada mueve todas las máquinas pequeñas de cada taller: delante de la fábrica hay una gran presa y las aguas ván á caer sobre la turbina, ésta comunica su movimiento á unos cilindros por medio de una correa sin fin comunicándose á otros cilindros de la misma manera, y así sucesivamente; hay una máquina de aire comprimido, que no vimos funcionar.

(Concluirá.)

EXCURSIONES INSTRUCTIVAS

ENERO

(Conclusion)

106. Día 29.—Profesor, Sr. González Agejas.—*Estudios de historia* (Museo del Prado).—Explicación del asunto del cuadro titulado: "Muerte del conde de Villamediana" (de Carreño).—Id. del de la "Muerte de Lucrecia" y origen de la república romana (de Rosales).—Id. del de la "Prisión del príncipe de Viana" (de Sala).

107. Día 29.—Profesor, Sr. Calderón.—*Velazquez y Murillo* (Museo del Prado).—V. el programa de la excursión núm. 10.

108. Día 29.—Profesor, Sr. Linares.—*Los helechos* (Jardín Botánico).—Sencillez de la organización de estas plantas.—Semillas; cajas en que nacen; grupos que forman.—Frondes.—Rizoma; raíces.

109. Día 30.—Profesor, Sr. Cartaya.—*Estudio de los rios* (Riberas del Manzanares).—V. el programa de la excursión núm. 89.

110. Día 30.—Profesor, Sr. Valdés.—*Examen de una estación de ferrocarril* (Estación de la línea de Madrid á Ciudad-Real).—V. el programa de la excursión núm. 41.

111. Día 31.—Profesor, Sr. Fuentes.—*La milicia en la Edad Media* (Museo Arqueológico-

co).—Idea de la organización militar de la Edad Media.—Armas defensivas y ofensivas. Su descripción y nomenclatura.

NOTICIAS

La misma señora que hizo á la Escuela de la *Institución* el donativo indicado en el número 70 del BOLETIN, ha remitido otro de 50 pesetas para auxiliar los gastos que ocasionan las excursiones instructivas.

El profesor auxiliar de la Escuela, Sr. Fuentes, ha hecho también á la misma el donativo de una caja de figuras geométricas para los ejercicios del método de Froebel.

Por último, un accionista ha entregado en la Secretaría, en igual concepto, 375 pesetas para que el profesor Sr. Cossío, actualmente en Italia, pueda estudiar algunas de las principales escuelas de aquella nación.

Han suscrito nuevas acciones desde la publicación de la última lista los señores siguientes:

Número de la acción		Número de orden
634	D. Eduardo de Aguirre.	544
635	" Salvador Arpa y Lopez.	545
636	" Adolfo Bayo (véase la acción número 132).	117
637	" Rodrigo María Ramirez.	546
638	" José Bernaldo de Quirós.	547
639	" Vicente Calabuig y Carra.	548
640	" Gualberto Ballesteros.	549
641	" Pascual Torrás.	550
642	" Carlos Prast.	551
643	" S. L.	552
644	" Ricardo Besteiro y Fernandez.	553
645	" Julian Prast.	554
646	" Manuel Martinez Ortiz.	555
647	" José Arellano.	556
648	" José Ontañón (véase la acción número 519).	468

CORRESPONDENCIA DEL «BOLETIN»

D. F. G. G.—Múrcia.—Recibida libranza de 5 pesetas, y queda renovada la suscripción por este año.

D. M. A. y D. J. M. C.—Benabarre (Huesca).—Queda abonada la suscripción del año actual.

D. A. R. de los R.—Barcelona.—Recibida su carta y sellos. Queda renovada la suscripción y servidos los cuatro números que reclama.